



289267

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

PATENTE DE INVENCION

por veinte años, en España y Provincias de Ultramar,

a favor de:

TALLERES JAUFER S.L. de nacionalidad española, domiciliada en HERNANI (Guipuzcoa), Carretera de las Villas n.º. 10,

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN EL ULTIMO SISTEMA DE RUEDAS DE VEHICULOS DE MAS DE UN EJE TRASERO".

=====

La presente invención tiene por objeto establecer un sistema de recambio rápido en caso de rotura del mangón (o mangueta) en el último sistema de ruedas de vehículos de más de un eje trasero.

Se han estudiado las averías más frecuentes que se producen en dicho tipo de vehículos, y por ello se pre-



senta éste nuevo procedimiento de recambio rápido, que permite en caso de avería por rotura de mangón, proceder a una sencilla, inmediata y rápida reparación.

10 Téngase en cuenta que la referida rotura de mangón en el tercer eje trasero, representa, aparte una posible inmovilización del vehículo, la necesidad de encontrar un taller adecuado para su reparación y la pérdida de varios días de trabajo.

15 Para evitar estos inconvenientes se ha desarrollado la disposición de colocar el mangón (o mangueta) en un brazo soporte partido, con tuercas de presión.

20 Esto permite en caso de rotura del mangón, avería muy corriente, aflojar los tornillos de presión, sacar el trozo roto que ha quedado aprisionado, y reemplazarlo por uno nuevo. Como se trata de una pieza de pequeño peso, volumen y valor, se puede llevar siempre una de repuesto que sirve indistintamente para ambos lados.

25 Apretando nuevamente las tuercas de presión, se está en condiciones de reinstalar la rueda quedando el vehículo en condiciones normales de funcionamiento.

30 Como además los brazos soportes son de fácil elevación, al tener previsto un eje de unión para elevación del puente, esto permite dejar al vehículo apoyado sobre las otras ruedas traseras, para hacer el recambio, sin necesidad de grúa ni de cualquier otro dispositivo de elevación.

35 En los dibujos adjuntos se expone a título ilustrativo y no limitativo, ya que la ejecución en la práctica podrá variar en pequeños detalles de forma y dispo-



sición, ejemplo preferido de ejecución de la presente invención.

LA FIGURA 1, representa la vista horizontal del mecanismo completo del tercer eje trasero.

40

LA FIGURA 2, representa lo mismo en vista vertical desde el eje de crujía del vehículo.

EN LA FIGURA 3, del plano. se representa el mangón, pieza independiente intercambiable para ambas ruedas y de la que se puede con toda facilidad, llevar siempre una de repuesto.

45

En ellas, 1 es el mangón que vá alojado dentro del brazo articulado 2.

Este brazo articulado está abierto transversalmente como se aprecia en la figura 2. Por ello, una vez introducido el mangón en su alojamiento, se dá presión a los tornillos 3, de fijación del mangón.

50

Con solo esto se comprende la facilidad del recambio en caso de rotura.

Para poder efectuar esta operación, se tiene previsto un eje 9, de unión para elevación del puente; este eje 9 lleva dos soportes rígidos, 8 de las balles-  
tas independientes, 7 que a su vez van unidas al balan-  
cín de ballesta 6.

55

Este eje de unión 9 para elevación del puen-  
te, es giratorio, lo que permite con su giro, accionar  
para la elevación de las ruedas soportadas por este ter-  
cer eje.

60

Las placas 4 son los soportes del eje central



= 4 =

289267

5 sobre el cual giran los brazos de articulación.

65

Además, lleva instalados los amortiguadores  
10 para mejorar el trabajo de suspensión del conjunto.

70

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del invento, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica, y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de vehículos de más de un eje trasero, se solicita registro de Patente de Invención por veinte años, en España y Provincias de Ultramar, con sujeción a las siguientes:

#### REIVINDICACIONES.

75

1ª.- Perfeccionamientos en el último sistema de ruedas de vehículos de más de un eje trasero, caracterizados, porque el mangón vá alojado en un brazo soporte articulado con ajuste de presión mediante tornillos de fijación al exterior, lográndose el  
80 recambio rápido del mangón en caso de rotura.

80

2ª.- Perfeccionamientos en el último sistema de ruedas de vehículos de más de un eje trasero, caracterizados por el establecimiento de un eje de unión para elevación del puente, eje que está dotado de dos soportes rígidos de las ballestas independientes  
85 que a su vez van unidas al balancín de ballesta y cuyo eje al girar, permite elevar las ruedas del

85



= 5 =

289267

eje trasero para efectuar el recambio "in situ"  
del mangón.

90

La presente Patente debe recaer sobre:

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN EL ÚLTIMO SISTEMA DE RUEDAS  
DE VEHICULOS DE MAS DE UN EJE TRASERO.

Todo ello, según queda sustancialmente  
descrito en la presente Memoria y Reivindicacio-  
nes, y representado por los adjuntos planos.

100

Madrid 21 Junio 1963.  
El Ingeniero Agente.

*Armando Holgado*

289267

289267

1/2

TALLERES JAUFER S.L.

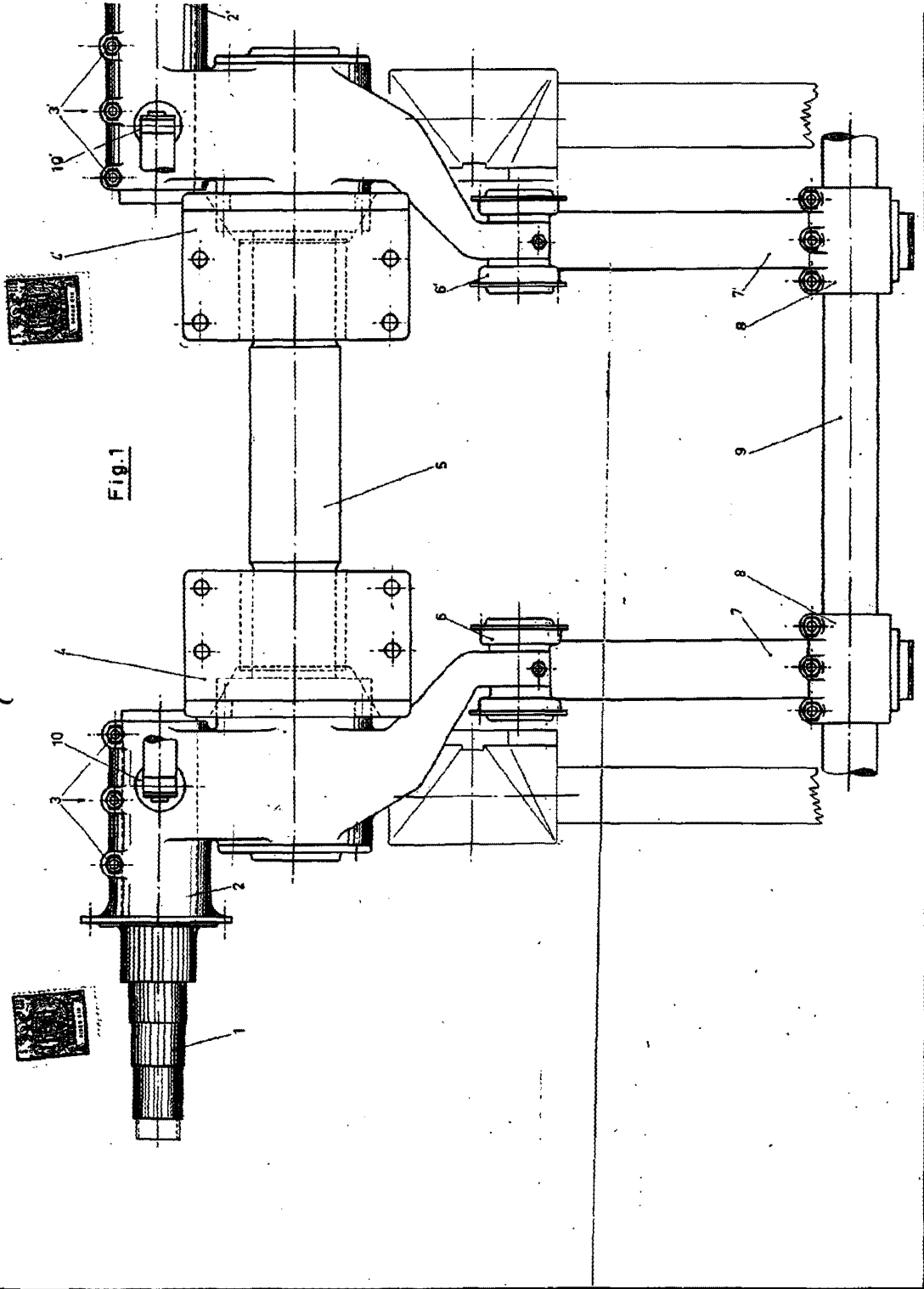


Fig. 1

289267

R/2

2 Hojas - Hoja 1ª

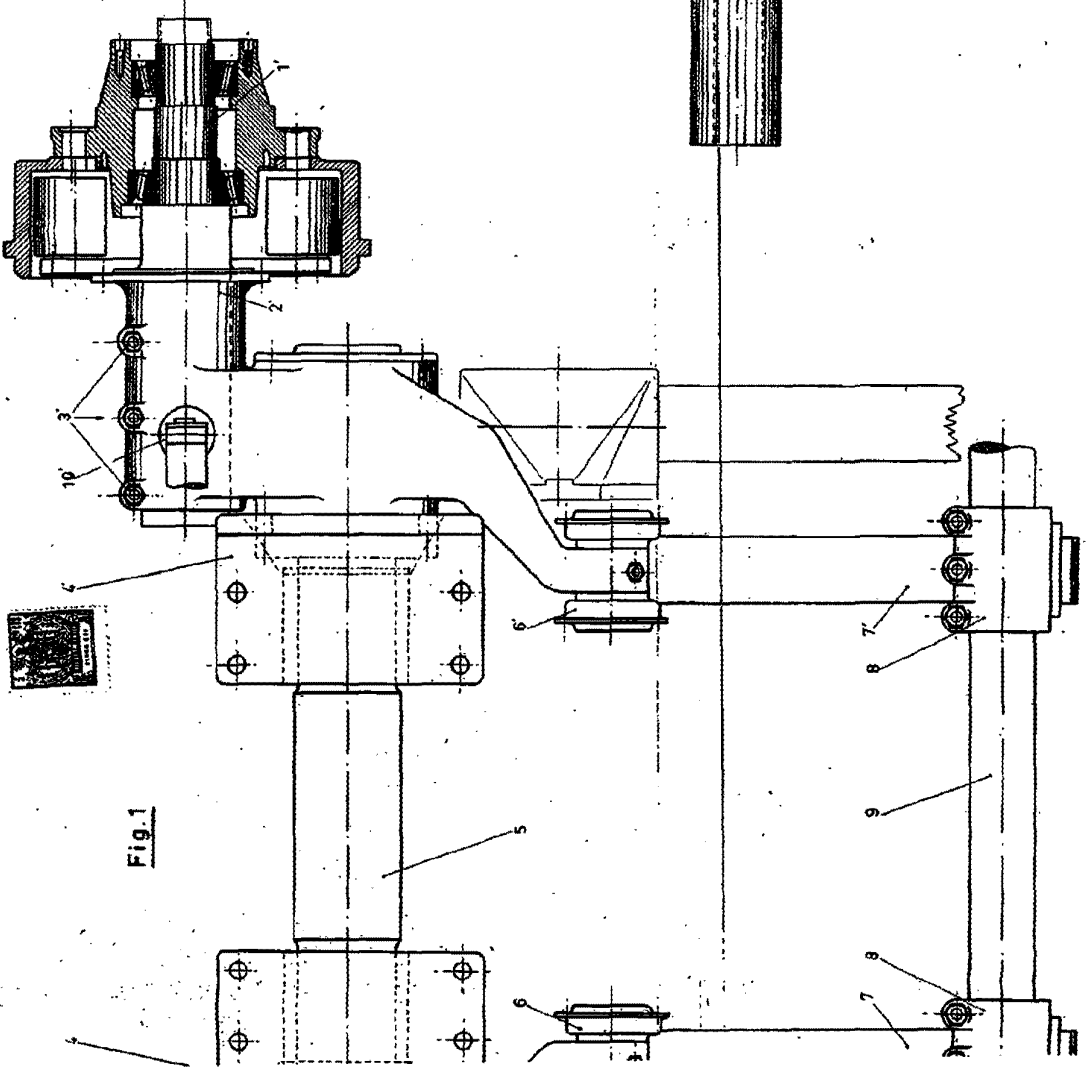


Fig. 1

Fig. 3

289267

Madrid - 21 de Junio - 1883  
El Ingeniero - D. J. G. de  
P. de la Torre

Escala Variable

